

CONVOCATORIA DE BECAS-CONTRATOS PREDOCTORALES EN MEDIOAMBIENTE 2017

DATOS CONVOCATORIA

Título	CONVOCATORIA DE BECAS – CONTRATOS PREDOCTORALES EN MEDIOAMBIENTE - 2017
Objetivo	<p>Otorgar 4 becas /contratos predoctorales en Medioambiente a jóvenes investigadores que vayan a realizar su tesis doctoral en un programa de doctorado oficial en España.</p> <p>Los temas medioambientales objeto de la tesis doctoral deben hacer referencia a uno de los siguientes retos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer, diseñar y evaluar acciones de restauración ecológica. 2. Desarrollar propuestas que faciliten conciliar la producción agrícola y ganadera con la conservación de la biodiversidad. 3. Proponer, diseñar y evaluar tecnologías y estrategias productivas. <p><i>(ver texto completo en las bases)</i></p>
Entidad convocante	FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO
Web	WEB Fundación Tatiana
Plazo	<p>Plazo SGI-OTRI: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017</p> <p>Plazo Entidad Financiadora: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 15:00H</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	CONTRATO PREDOCTORAL
Duración	La duración inicial de las becas es de un año, prorrogable por períodos iguales, hasta un máximo de tres años
Dotación	23.700 euros brutos anuales.
Requisitos	<p>CANDIDATOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano de la Unión Europea. • Estar en posesión, a 29 de septiembre de 2017, de los requisitos de acceso a un programa oficial de doctorado en una universidad española. • Estar en posesión de un título universitario oficial, que cumpla los requisitos especificados en las bases. • Acreditar una nota media mínima del expediente académico en los estudios de grado o equivalentes del solicitante será de 7 (baremo normalizado de 0 a 10). • Acreditar nivel de inglés, como mínimo, equivalente al B2. • Haber sido preadmitido en el departamento o centro de investigación donde pretende desarrollar su tesis doctoral, y adjuntar el documento de preadmisión a su solicitud.



	<p>Los DIRECTORES DE TESIS deben ser doctores con vinculación de funcionario de carrera de los cuerpos docentes de universidades españolas, pertenecer a las escalas de investigación del CSIC o sus otros OPIs, o tener vinculación laboral indefinida de carácter docente o investigador con la entidad en que vaya a realizarse el trabajo de tesis. La vinculación contractual de los directores de tesis deberá cumplirse en el momento de presentación de la solicitud y mantenerse durante todo el tiempo de duración de la beca.</p>
<p>INFORMACIÓN ADICIONAL</p>	
<p>Observaciones</p>	<p>Si se solicita la beca para adscribirse a la UMH, en el formulario de solicitud hay que cumplimentar los siguientes campos con los datos que se indican a continuación:</p> <p>CENTRO DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO: (Departamento o Instituto Universitario de la UMH)</p> <p>UNIVERSIDAD / CENTRO DE ACOGIDA: Universidad Miguel Hernández de Elche</p> <p>RESPONSABLE DE LA UNIVERSIDAD DE ACOGIDA: NOMBRE Y APELLIDOS, CARGO, DATOS DE CONTACTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre y Apellidos: Manuel Miguel Jordán Vidal ○ Cargo: Vicerrector de Investigación e Innovación ○ Dirección: Avda. de la Universidad d'Elx, s/n. 03202 - Elche ○ Telf: 96 665 86 21 / 96 665 87 23 ○ Email: vdo.investin@umh.es; otri@umh.es <p>Firma Responsable Universidad/Centro de Acogida: Para obtener esta firma, deberán remitir al SGI-OTRI, antes del 21 de septiembre de 2017, el modelo de solicitud de beca debidamente cumplimentado y firmado por la persona solicitante y el/la directora/a de tesis. Éste les será devuelto escaneado con la firma del responsable de la UMH junto con el "Documento de preadmisión en el departamento o centro de investigación donde se pretende desarrollar la tesis doctoral", requerido según convocatoria, con el objeto de que puedan presentar su solicitud completa en plazo.</p> <p>Las solicitudes deben presentarse por cada persona solicitante en un único documento pdf que incluya toda la información que se indica en las bases. Deberá enviarlas a la siguiente dirección electrónica de la Fundación becas.ambientales@fundaciontatanapgb.org.</p> <p>Se recomienda leer las preguntas frecuentes (en web de la Fundación).</p> <p>La Fundación no admitirá ninguna solicitud con la documentación incompleta.</p>
<p>Gestor SGI-OTRI</p>	<p>Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es; ext. 8723)</p>